



DELEGACIÓN TLALPAN  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
 GOBIERNO  
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
 PANTEONES



**Administración de Panteones**

Núm. de Oficio : 0247

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014

C. FRANCISCO GERONIMO ORTEGA CARRILLO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 3 DE FEBRERO DE 1981 en la fosa N° 306. BIS

Alineamiento U -1 -S/N -212. BIS del panteón SAN ANDRES TCTOLTEPEC

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

